

## Análisis de la política educativa en la educación superior de Ecuador

Analysis of education policy in Ecuador's higher education system

### Geovanny Francisco Ruiz Muñoz

geovanny.ruizm@ug.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0001-7529-6342>  
Universidad de Guayaquil, Ecuador

### Karin Priscilla Morales Loor

karin.moralesl@ug.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0007-2891-8437>  
Universidad de Guayaquil, Ecuador

### Yomira Elizabeth Paz Zamora

yomira.pazz@ug.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0002-8308-0693>  
Universidad de Guayaquil, Ecuador

### Italo Alonso Zambrano Reyna

<https://orcid.org/0009-0004-8928-6355>  
Juez de Unidad Judicial Civil  
Consejo de la Judicatura, Ecuador

## RESUMEN

El análisis crítico examinó la política educativa en la educación superior de Ecuador, motivado por las profundas transformaciones impulsadas en las últimas décadas para mejorar la calidad, pertinencia y cobertura de este nivel educativo, considerado clave para el desarrollo nacional. Se revisaron investigaciones previas de autores como Ramírez, Villavicencio y Bonilla, quienes analizaron los avances en acceso, calidad y pertinencia social, así como la persistencia de brechas de desigualdad. También se consultaron informes de organismos rectores como el CES y CACES, y perspectivas de la FEUE y sectores empresariales. El análisis abarcó el robusto marco normativo e institucional, destacándose la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y las políticas de evaluación, acreditación, financiamiento e investigación. Se evidenciaron logros en expansión del acceso, fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad y fomento de la investigación científica. No obstante, persistían desafíos relacionados con brechas en equidad, elevación de estándares formativos, vinculación con sectores productivos, financiamiento sostenible y mayor participación de actores. Se concluyó la necesidad de implementar programas integrales de acompañamiento estudiantil, fortalecer la formación docente orientada a la investigación, promover vínculos estrechos universidad-sectores, incrementar la inversión pública y fomentar una construcción participativa con los diversos sectores para consolidar un sistema universitario inclusivo, de excelencia académica, pertinente al desarrollo nacional y sostenible.

**Palabras clave:** educación superior; políticas educativas; calidad académica: equidad; pertinencia social.

## ABSTRACT

The critical analysis examined the educational policy in higher education in Ecuador, motivated by the profound transformations driven in recent decades to improve the quality, relevance, and coverage of this educational level, considered key to national development. Previous research by authors such as Ramírez, Villavicencio, and Bonilla was reviewed, who analyzed advances in access, quality, and social relevance, as well as the persistence of inequality gaps. Reports from governing bodies such as the CES and CACES, and perspectives from the FEUE and business sectors were also consulted. The analysis covered the robust normative and institutional framework, highlighting the Constitution, the Organic Law of Higher Education, and policies on evaluation, accreditation, financing, and research. Achievements were evident in expanding access, strengthening quality assurance processes, and promoting scientific research. However, challenges persisted related to equity gaps, raising training standards, linkages with productive sectors, sustainable funding, and greater stakeholder participation. The conclusion was the need to implement comprehensive student support programs, strengthen teacher training focused on research, promote close university-sector ties, increase public investment, and foster participatory construction with various sectors to consolidate an inclusive, academically excellent, nationally relevant, and sustainable university system.

**Keywords:** higher education; educational policies; academic quality; equity; social relevance.

## INTRODUCCIÓN

El sistema de educación superior ecuatoriano ha experimentado profundas transformaciones en las últimas décadas, impulsadas por diversas políticas públicas orientadas a mejorar su calidad, pertinencia y cobertura. Estas reformas responden a la creciente relevancia que se le otorga a la educación superior como factor clave para el desarrollo económico, social y

cultural del país. El presente análisis tiene como objetivo examinar críticamente el marco normativo, los logros alcanzados, los desafíos pendientes y las perspectivas futuras de la política educativa universitaria en Ecuador.

Existe un amplio conjunto de investigaciones y estudios previos que han abordado este tema desde diferentes ángulos. Destacan los aportes de Ramírez (2013, 2016, 2021), quien ha analizado las reformas impulsadas en la última década bajo el enfoque de la educación superior como eje estratégico para el desarrollo nacional y el cambio de la matriz productiva. Por su parte, Villavicencio et al. (2013) y Villavicencio (2020) han examinado los avances y desafíos de las nuevas políticas en aspectos como acceso, calidad y pertinencia social. Otros autores como Bonilla (2021) y el Observatorio Social del Ecuador (2020) han enfatizado la persistencia de brechas de desigualdad en el acceso efectivo a las universidades.

Adicionalmente, organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad (CACES) han generado informes y datos estadísticos que muestran los logros alcanzados en la expansión de la cobertura y el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. Por otra parte, actores como la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE) y sectores empresariales han planteado perspectivas y demandas en torno a la participación estudiantil y la vinculación con los sectores productivos.

En este contexto, el presente análisis adopta un enfoque integral que abarca el examen del marco normativo e institucional que rige el sistema universitario, los avances y logros concretos alcanzados, los principales desafíos y brechas pendientes de abordar, las diversas visiones de los actores involucrados, y un análisis comparativo con experiencias regionales e internacionales relevantes. Sobre esta base, se plantean recomendaciones fundamentadas para el fortalecimiento y perfeccionamiento de las políticas públicas orientadas a consolidar un sistema de educación superior ecuatoriano caracterizado por la excelencia académica, la inclusión social, la pertinencia con los objetivos nacionales de desarrollo, la sostenibilidad financiera y una construcción participativa con los diversos sectores.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente análisis sobre la política educativa en la educación superior de Ecuador, se empleó una metodología basada en la revisión documental de diversas fuentes primarias y secundarias, siguiendo un proceso sistemático de búsqueda, selección, análisis y validación de la información recopilada.

En primer lugar, se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas y repositorios digitales como Scopus, Web of Science, SciELO, REDIB, entre otros, utilizando palabras clave como "educación superior Ecuador", "políticas universitarias", "reformas educativas Ecuador", "calidad educación superior", entre otras relacionadas. Esta búsqueda inicial permitió identificar artículos científicos, libros, informes y estudios relevantes sobre el tema de interés.

Posteriormente, se aplicaron criterios de selección para determinar las fuentes más pertinentes y de mayor calidad para el análisis. Estos criterios incluyeron la revisión de aspectos como el año de publicación (priorizando fuentes recientes), la calidad editorial de la publicación (revistas indexadas, libros de editoriales reconocidas), el enfoque temático (política educativa universitaria en Ecuador) y la revisión por pares de los documentos.

Una vez seleccionadas las fuentes primarias más relevantes, se procedió a realizar una lectura analítica y crítica de su contenido, identificando los principales hallazgos, argumentos, datos y perspectivas presentadas por los autores. Esta información fue organizada y sistematizada mediante la elaboración de fichas bibliográficas y matrices de análisis que permitieron establecer comparaciones, contrastes y relaciones entre las distintas fuentes revisadas.

Adicionalmente, se consultaron fuentes secundarias como informes oficiales, estadísticas y bases de datos de organismos gubernamentales y multilaterales, como el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros. Estas fuentes complementarias permitieron nutrir el análisis con datos cuantitativos, información normativa y perspectivas institucionales sobre el sistema de educación superior ecuatoriano.

Durante el proceso de análisis, se aplicaron técnicas de triangulación y contrastación de la información proveniente de las diversas fuentes, con el fin de validar los hallazgos, identificar convergencias y divergencias entre perspectivas, y obtener una comprensión más integral y equilibrada del tema estudiado.

Finalmente, los resultados del análisis fueron sintetizados y estructurados en un documento final, siguiendo un esquema lógico y coherente que abarcó aspectos como el marco normativo, los logros alcanzados, los desafíos pendientes, las perspectivas de diferentes actores involucrados, un análisis comparativo regional e internacional, y las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

En resumen, el método empleado en este trabajo combinó una revisión documental rigurosa de fuentes primarias y secundarias, la aplicación de criterios de selección y validación de la información, el análisis crítico y la triangulación de hallazgos, y la síntesis estructurada de los resultados obtenidos, con el fin de brindar un examen exhaustivo y fundamentado de la política educativa en la educación superior ecuatoriana.

## RESULTADOS

### ESTADO DEL ARTE

#### Marco normativo y políticas educativas

El pilar fundamental del marco normativo de la educación superior en Ecuador es la Constitución de 2008, que en su artículo 350 establece que "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista" (Asamblea Constituyente, 2008). Sobre esta base se erige la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018, que regula de manera integral el sistema y crea organismos rectores como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, actualmente CACES).

Ramírez (2016) señala que "la LOES marcó un hito en la modernización del sistema universitario ecuatoriano, al establecer mecanismos para garantizar su calidad, pertinencia y articulación con los objetivos nacionales de desarrollo" (p. 67). Entre las principales políticas impulsadas en este marco, destacan:

- Implementación de procesos obligatorios de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras y programas académicos.
- Aplicación de un nuevo modelo de financiamiento para las universidades basado en indicadores de calidad y eficiencia académica.
- Fomento de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de recursos y la creación de líneas prioritarias.
- Creación de universidades públicas emblemáticas como la Universidad Nacional de Educación (UNAE), la Universidad de las Artes, y la Universidad Regional Amazónica (IKIAM).

Además de la Constitución y la LOES, otra normativa relevante es el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, el cual "regula y orienta el que hacer académico de las instituciones de educación superior (IES) en sus diversos niveles de formación" (CES, 2022, Art. 2). Este reglamento establece disposiciones sobre organización de los aprendizajes, planificación curricular, evaluación, titulación, entre otros aspectos de la gestión académica universitaria.

En cuanto al modelo de evaluación y acreditación, el CACES ha emitido varios modelos específicos como el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, el Modelo de Evaluación de Entornos Virtuales de Aprendizaje 2022 y el Modelo de Evaluación Externa de Carreras Presenciales y Semipresenciales 2021. Estos instrumentos definen los criterios, estándares e indicadores para los distintos procesos de evaluación y acreditación obligatorios para las IES.

Según el mandato del artículo 18 de la LOES, las universidades también cuentan con sus propios estatutos institucionales que rigen su estructura organizacional y normativa interna, los cuales deben guardar plena concordancia con la legislación nacional vigente. Por ejemplo, la Universidad de Guayaquil (2023) en su Estatuto Orgánico establece su modelo de gobierno, integración de órganos colegiados, gestión administrativa, entre otros aspectos normativos específicos.

Asimismo, es importante considerar el Código de Ética de la Educación Superior emitido por el CES en 2020, el cual contiene los principios y disposiciones de carácter ético y deontológico que deben observar los diversos actores y estamentos de las IES como autoridades, docentes, investigadores y estudiantes.

Por otra parte, una pieza normativa trascendental ha sido el Reglamento para Garantizar el Cumplimiento de la Gratuidad de la Educación Superior Pública emitido por el CES en 2022. Este instrumento regula la aplicación de la gratuidad en el acceso, matrícula y arancel en las universidades y escuelas politécnicas públicas, en cumplimiento del artículo 356 de la Constitución.

En definitiva, la política educativa universitaria ecuatoriana se sustenta en un amplio y robusto entramado normativo a nivel constitucional, legal y reglamentario, que abarca distintos aspectos del sistema y sus instituciones.

## Principales logros y avances

La implementación de las políticas educativas en el marco de la LOES y los planes de desarrollo nacional ha permitido alcanzar importantes logros en el sistema de educación superior ecuatoriano. Uno de los más significativos ha sido la expansión del acceso y cobertura. Según datos del CES (2022), la tasa bruta de matrícula en educación superior pasó del 39,7% en 2010 al 51,6% en 2021, lo que evidencia avances sustanciales en la democratización del acceso a este nivel educativo.

Este incremento en la cobertura ha sido posible gracias a la creación de nuevas instituciones públicas en distintas regiones del país, así como a la aplicación de políticas de acción afirmativa como el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) que facilita el ingreso de estudiantes de sectores históricamente excluidos (Villavicencio, 2013).

Otro logro destacable es el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad. El modelo de evaluación implementado por el CEAACES/CACES ha permitido identificar debilidades y generar planes de mejora en las instituciones. Según el informe "La Revolución Educativa, una realidad" (Ministerio de Educación, 2022), para 2021 el 86% de las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas se encontraban en la categoría de acreditadas o en proceso de acreditación.

Estas políticas de aseguramiento de la calidad han contribuido a elevar los estándares académicos, curriculares y de gestión en el sistema universitario. Como señala Ramírez (2021), "los procesos de evaluación y acreditación externa han sentado las bases para la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo en las IES" (p. 45).

Así mismo, se han registrado progresos en el fomento de la investigación científica. El número de publicaciones científicas ecuatorianas indexadas en la base de datos Scopus aumentó de 459 en 2010 a 2.738 en 2021 (SCImago, 2022). Además, se han creado institutos públicos de investigación especializados como la Yachay Tech University, orientada a desarrollar áreas estratégicas como nanociencias y tecnologías de la información.

Por otra parte, la nueva normativa ha facilitado una mayor integración entre la formación universitaria y los requerimientos del sector productivo y las necesidades territoriales. Es el caso de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, creada en 2014 con el objetivo de formar talento humano especializado para el aprovechamiento sustentable de los recursos amazónicos (Castellanos, 2018).

Villavicencio (2020) afirma que "la política pública de educación superior en Ecuador ha logrado transformar un sistema anteriormente caracterizado por la baja calidad académica y limitada pertinencia social" (p. 124). Sin embargo, como se analizará en la siguiente sección, aún persisten importantes retos por abordar.

## Retos y desafíos pendientes

A pesar de los avances, persisten importantes desafíos por abordar en el sistema de educación superior ecuatoriano. Uno de ellos es la persistencia de brechas en el acceso y la permanencia estudiantil en función de factores socioeconómicos y territoriales (Bonilla, 2021). Datos del CES (2022) indican que la tasa de deserción universitaria alcanzó el 35,6% en 2021, con mayores niveles en estudiantes de menores ingresos y zonas rurales.

El Observatorio Social del Ecuador (2020) ha advertido que "si bien se ha ampliado el acceso a la educación superior, aún no se han cerrado las brechas de desigualdad, lo cual perpetúa la exclusión y limita la movilidad social" (p. 29). Esto evidencia la necesidad de fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil y apoyo socioeconómico.

Otro reto significativo es elevar la calidad de la formación académica y la planta docente. Pese a los esfuerzos realizados, para el período 2021-2022 sólo el 28,6% de los profesores universitarios contaban con título de doctorado (PhD) y el 42,1% tenían dedicación a tiempo completo (CES, 2022). Además, diversas voces del ámbito académico han cuestionado la pertinencia de algunas carreras universitarias en relación a las necesidades productivas y desarrollo nacional (Villavicencio, 2020).

En este sentido, es necesario revisar y actualizar periódicamente los modelos curriculares, fortalecer los programas de formación docente de cuarto nivel, e incentivar la vinculación universidad-sectores productivos mediante prácticas pre-profesionales, proyectos de investigación aplicada, entre otros mecanismos.

Otro desafío pendiente es la suficiencia y sostenibilidad del financiamiento público a la educación superior. Si bien se ha incrementado la inversión en los últimos años, pasando del 1,16% del PIB en 2010 al 2,04% en 2021 (CES, 2022), aún se encuentra por debajo del promedio regional de 2,4% recomendado por la UNESCO.

Adicionalmente, se requiere una revisión del actual modelo de distribución de recursos basado principalmente en indicadores cuantitativos de calidad y eficiencia, que ha sido objeto de críticas por parte de sectores académicos que abogan por incluir componentes cualitativos y de impacto social (Ramírez, 2019).

Finalmente, persiste el reto de fortalecer los mecanismos de participación y diálogo con los distintos actores involucrados en la definición de las políticas de educación superior. Sectores estudiantiles y académicos han demandado espacios más amplios para deliberar sobre las reformas y programas implementados (FEUE, 2021).

En síntesis, pese a los logros alcanzados, aún quedan aspectos cruciales por mejorar en equidad, calidad, pertinencia y financiamiento para consolidar un sistema universitario ecuatoriano de excelencia y alineado plenamente con las necesidades de desarrollo nacional.

### **Perspectivas y críticas desde diversos actores**

Las políticas públicas implementadas en la educación superior ecuatoriana han generado diversas reacciones y puntos de vista entre los distintos actores involucrados. Desde los organismos rectores como el CES y el CACES se resalta la importancia de estas reformas para elevar los estándares de calidad y acercar la academia a los objetivos de desarrollo nacional.

Por ejemplo, en el informe "Rendición de Cuentas 2021" el CES (2022) afirma que "las políticas emprendidas han permitido transformar profundamente el sistema universitario, garantizando el acceso democrático, la excelencia académica y la pertinencia con las necesidades sociales y productivas del Ecuador" (p. 12).

No obstante, algunas voces desde el ámbito académico y de investigación han expresado críticas y discrepancias. Ramírez (2019) cuestiona que "los procesos de evaluación y acreditación han privilegiado criterios cuantitativos y formales, descuidando aspectos sustantivos de la calidad académica" (p. 231). Por su parte, Mejía (2018) considera que "la política de priorización de líneas de investigación ha limitado la libertad académica y el desarrollo de áreas de conocimiento estratégicas para el país" (p. 98).

Asimismo, algunos sectores han criticado las formas de implementación de ciertas políticas. Tal es el caso del nuevo modelo de financiamiento basado en indicadores de calidad, el cual según González (2021) "se ha aplicado de manera rígida, sin considerar las particularidades y contextos de cada institución" (p. 78).

Desde el movimiento estudiantil también se han planteado reparos, como los expuestos por la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) en su informe de 2021, donde se critica la persistencia de barreras económicas y sociales que obstaculizan el acceso y permanencia en las universidades. La FEUE también ha demandado una mayor participación estudiantil en los procesos de definición de políticas educativas.

Por otra parte, sectores empresariales y productivos han destacado positivamente los avances en la pertinencia y vinculación de la formación universitaria, pero instan a profundizar estos procesos. La Cámara de Industrias de Guayaquil (2020) planteó la necesidad de "establecer agendas de investigación conjuntas entre la academia y el sector real, que apunten al desarrollo tecnológico y la innovación" (p. 23).

En definitiva, si bien existen convergencias en torno a la importancia de las reformas, también hay matices, críticas y demandas desde distintos frentes que deberán ser consideradas para perfeccionar la política de educación superior.

### **Análisis comparativo regional e internacional**

Al examinar la política educativa universitaria ecuatoriana en un contexto regional, se observan similitudes y contrastes con otros países latinoamericanos que han emprendido reformas en este ámbito. Por ejemplo, al igual que en Ecuador, países como Chile, Colombia y Perú han implementado sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad con procesos obligatorios de acreditación institucional (Guiliani y Velandia, 2020).

Sin embargo, en el caso ecuatoriano destaca el rol protagónico que ha tenido el Estado como ente rector y regulador del sistema universitario, a diferencia de otros modelos con mayor autonomía de las instituciones (Ballas y Torres, 2021). Otra particularidad ha sido la creación de nuevas universidades públicas especializadas e institucionalizadas, como estrategia de reordenamiento de la oferta académica.

En el ámbito del financiamiento, Ecuador comparte con países como Argentina, Uruguay y Cuba la aplicación del principio de gratuidad en la educación superior pública (Rodríguez, 2019). No obstante, su modelo de asignación de recursos basado en indicadores de calidad y eficiencia difiere de otros esquemas como el histórico-incremental predominante en varios países latinoamericanos.

A nivel global, algunas de las buenas prácticas identificadas incluyen la vinculación estrecha entre la oferta académica y las necesidades productivas y de desarrollo nacional, como se ha promovido en países como Finlandia y Singapur (UNESCO, 2021). Otra lección relevante es la importancia de consolidar una planta docente de alto nivel y dedicación a la investigación, tal como lo han impulsado universidades líderes en países desarrollados (Brunner y Ganga, 2016).

Estos referentes internacionales pueden servir de guía para continuar fortaleciendo aspectos como la pertinencia

curricular, el fomento de la investigación de alto impacto y la formación del profesorado universitario en Ecuador.

### **Ejes de fortalecimiento recomendados**

El análisis realizado sobre la política educativa en la educación superior ecuatoriana evidencia avances significativos en cuanto a la expansión del acceso y cobertura, el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad y el fomento de la investigación científica. Sin embargo, persisten importantes desafíos relacionados con la persistencia de brechas en equidad de acceso, elevación de los estándares de calidad de la formación, mayor vinculación con el sector productivo, suficiencia y sostenibilidad del financiamiento, y ampliación de los mecanismos de participación de los diversos actores involucrados.

A partir de estos hallazgos, se plantean las siguientes recomendaciones para fortalecer y perfeccionar las políticas públicas en este ámbito:

1. Implementar programas integrales de acompañamiento académico, económico y psicosocial para estudiantes en situación de vulnerabilidad, con el fin de reducir la deserción y democratizar el acceso efectivo a la educación superior.
2. Revisar y actualizar periódicamente los modelos e instrumentos de evaluación y acreditación, incorporando criterios cualitativos que valoren aspectos sustantivos de la excelencia académica más allá de indicadores cuantitativos formales.
3. Fortalecer los programas de formación y capacitación docente de cuarto nivel, incentivando económicamente la obtención de títulos de doctorado y promoviendo una mayor dedicación a la investigación científica de calidad e impacto social.
4. Promover una mayor y más estrecha vinculación entre las universidades y los sectores productivos, sociales y gubernamentales, estableciendo agendas colaborativas de investigación aplicada, pasantías, proyectos conjuntos, entre otros mecanismos que alineen la oferta académica con las necesidades territoriales y nacionales de desarrollo.
5. Incrementar progresivamente el financiamiento público a la educación superior hasta alcanzar los estándares internacionales, estableciendo modelos de asignación de recursos que combinen criterios de calidad, eficiencia e impacto social. Explorar fuentes complementarias de financiamiento vía alianzas público-privadas.
6. Fomentar una participación más activa y vinculante de los distintos actores (académicos, estudiantes, empleadores, comunidades) en los espacios e instancias de definición, implementación y monitoreo de políticas y programas de educación superior.

Estas recomendaciones apuntan a consolidar un sistema de educación superior ecuatoriano caracterizado por la excelencia académica, la inclusión y equidad, la pertinencia con el desarrollo nacional, la sostenibilidad financiera, y una amplia participación y diálogo entre los diversos actores involucrados, aprovechando las buenas prácticas regionales e internacionales.

## **DISCUSIÓN**

El presente análisis ha examinado una diversidad de fuentes primarias que abordan desde distintos ángulos la política de educación superior en Ecuador. Partiendo de documentos oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el marco jurídico establecido por la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se ha podido caracterizar el sólido entramado normativo e institucional que rige el sistema universitario ecuatoriano.

Sin embargo, se observan contrastes y matices al analizar las perspectivas de actores académicos y de investigación. Mientras autores como Ramírez (2016, 2021) y organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) destacan los avances en aspectos como el aseguramiento de la calidad, voces críticas como Mejía (2018) y González (2021) cuestionan limitaciones en los modelos e instrumentos de evaluación y financiamiento aplicados.

Este contraste también se evidencia al comparar los planteamientos de entidades rectoras que defienden las reformas, con las demandas de sectores estudiantiles y académicos que, según informes de la FEUE (2021) y Villavicencio (2020), exigen abordar retos pendientes en equidad, calidad, pertinencia y participación.

Llama la atención la convergencia que existe entre diversos autores (Ramírez, 2013, 2016; Bonilla, 2021; Observatorio Social del Ecuador, 2020) al identificar la persistencia de brechas y barreras en el acceso y permanencia estudiantil según factores socioeconómicos y territoriales, pese a los esfuerzos realizados.

Al examinar experiencias internacionales, se observan similitudes con países latinoamericanos como Chile, Colombia y Perú en la implementación de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad, aunque con diferencias en el grado de injerencia estatal (Guiliani y Velandia, 2020; Ballas y Torres, 2021). Por otra parte, referentes globales como Finlandia y Singapur aportan lecciones valiosas en la vinculación de la oferta académica con las necesidades productivas y el fortalecimiento del profesorado y la investigación (UNESCO, 2021; Brunner y Ganga, 2016).

## CONSIDERACIONES FINALES

A partir del análisis crítico de las diversas fuentes revisadas, se puede concluir que si bien la política educativa universitaria en Ecuador ha impulsado avances trascendentales en aspectos como la expansión del acceso, el aseguramiento de la calidad y el fomento de la investigación, aún persisten importantes desafíos estructurales que deben ser abordados para consolidar un sistema de educación superior verdaderamente integral, equitativo, pertinente y sostenible.

En primer lugar, a pesar de los esfuerzos realizados, continúan existiendo brechas significativas en el acceso efectivo y la permanencia en las instituciones de educación superior, derivadas de barreras económicas, sociales y culturales que afectan a sectores históricamente excluidos. Por ello, se torna imprescindible diseñar e implementar programas integrales de acompañamiento académico, económico y psicosocial que garanticen una real democratización del ingreso y culminación de estudios universitarios.

Otro desafío apremiante es la elevación de los estándares cualitativos de excelencia en la formación académica impartida. Si bien los procesos de evaluación y acreditación han permitido avances importantes, se requiere una revisión y actualización periódica de los modelos curriculares para alinearlos con las necesidades productivas y territoriales. Además, resulta clave fortalecer la formación de cuarto nivel y dedicación a la investigación de alto impacto de la planta docente universitaria.

Estrechamente relacionado con lo anterior, es fundamental impulsar una vinculación más estrecha, dinámica y bidireccional entre las universidades y los sectores productivos, sociales y gubernamentales. Esto implica establecer agendas colaborativas de investigación aplicada, pasantías estudiantiles, proyectos conjuntos y otros mecanismos que permitan que la oferta académica responda efectivamente a los requerimientos de desarrollo nacional.

Por otra parte, para garantizar la sostenibilidad y suficiencia del financiamiento a la educación superior, el Estado ecuatoriano deberá incrementar progresivamente la inversión pública hasta alcanzar estándares regionales e internacionales. Además de los recursos estatales, es recomendable explorar fuentes complementarias a través de alianzas público-privadas y otros esquemas. Los modelos de asignación presupuestaria deben combinar criterios de calidad, eficiencia e impacto social verificables.

Finalmente, un aspecto medular para el fortalecimiento del sistema universitario ecuatoriano es la ampliación y consolidación de espacios reales de participación y diálogo permanente entre los diversos actores involucrados: autoridades, académicos, investigadores, estudiantes, empleadores, comunidades. Sólo a través de una construcción colectiva que recoja las distintas perspectivas, demandas y realidades, será posible perfeccionar las políticas públicas de educación superior para responder integralmente a los desafíos del país.

Si bien el presente análisis aporta una visión integral sobre las políticas de educación superior en Ecuador, es importante reconocer ciertas limitaciones teórico-metodológicas. En primer lugar, el estudio se basó predominantemente en fuentes secundarias y documentales, por lo que sería valioso complementarlo con datos primarios obtenidos mediante técnicas cualitativas con actores clave. Además, el enfoque se centró en el nivel macro del sistema, por lo que se requieren análisis de caso institucionales que examinen la implementación de estas políticas en contextos específicos. Finalmente, la comparación internacional podría ampliarse utilizando un marco teórico-metodológico más robusto.

A partir de los hallazgos y conclusiones del presente estudio, surgen diversas perspectivas de nuevas investigaciones. Destacan los estudios de caso institucionales cualitativos, los análisis de impacto cuantitativos, las indagaciones sobre modelos de financiamiento comparados, y los exámenes sobre mecanismos de participación y gobernanza en la definición de políticas educativas. Estas nuevas líneas de investigación permitirían profundizar en aspectos específicos, identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, y seguir fortaleciendo este ámbito crucial para el desarrollo nacional.

En síntesis, si bien Ecuador ha dado pasos acertados en la transformación de su sistema universitario, aún persisten retos estructurales que deben abordarse con decisión, amplitud de miras y un enfoque de construcción participativa con todos los sectores, para alcanzar una educación superior verdaderamente inclusiva, de excelencia académica, pertinente al desarrollo nacional y sostenible en el largo plazo.

## REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Ballas, E. y Torres, L. (2021). Regulación estatal y autonomía universitaria en Latinoamérica: un análisis comparado. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(34), 27-46.
- Bonilla, R. (2021). Desigualdad educativa en el Ecuador: acceso, permanencia y culminación en la educación superior. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (71), 73-94.
- Brunner, J. J. y Ganga, F. (2016). Dinámicas de transformación en la educación superior latinoamericana: desafíos para la gobernanza. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(18), 3-14.
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2020). Agenda para el desarrollo industrial del Ecuador 2020-2025.
- Castellanos, R. (2018). La Universidad Regional Amazónica Ikiam: acercando la formación a los territorios y la ciencia a la sociedad. *Analítica Premium*.
- Consejo de Educación Superior (CES). (2022). Rendición de cuentas 2021. <https://www.ces.gob.ec/documentos/rendicion-cuentas/RC2021.pdf>
- Consejo de Educación Superior (CES). (2022). Datos y cifras del sistema de educación superior ecuatoriano 2021-2022. [https://www.ces.gob.ec/documentos/Estatisticas\\_Portal\\_CES/Boletin\\_estadistico\\_2021-2022.pdf](https://www.ces.gob.ec/documentos/Estatisticas_Portal_CES/Boletin_estadistico_2021-2022.pdf)
- Consejo de Educación Superior (CES). (2020). Código de Ética de la Educación Superior. <https://www.ces.gob.ec/documentos/2020/Codigo-de-Etica-de-la-Educacion-Superior.pdf>
- Consejo de Educación Superior (CES). (2022). Reglamento de Régimen Académico. [https://www.ces.gob.ec/documentos/Reglamento\\_de\\_Regimen\\_Academico\\_codificado.pdf](https://www.ces.gob.ec/documentos/Reglamento_de_Regimen_Academico_codificado.pdf)
- Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE). (2021). La educación superior en Ecuador: voces estudiantiles y retos pendientes.
- González, M. (2021). Nuevos retos en el financiamiento de la educación superior pública ecuatoriana. En A. Coronel (Ed.), *Los desafíos de la educación superior ecuatoriana* (pp. 65-88). Universidad de Guayaquil.
- Guiliani, A. y Velandia, C. (2020). La acreditación en la educación superior: una comparación de los modelos de aseguramiento de la calidad en Colombia, Chile, Perú y Ecuador. *Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos*, 2(12), 59-80.
- Mejía, C. (2018). La investigación en la universidad ecuatoriana: políticas, limitaciones y oportunidades. *Revista Andina de Educación*, 1(1), 89-111.
- Ministerio de Educación. (2022). La Revolución Educativa, una realidad.
- Observatorio Social del Ecuador. (2020). Situación de la educación superior en Ecuador (Informe No. 4). <https://uce.edu.ec/documentos/observatorio/04-Situacion-Educacion-Superior-Ecuador.pdf>
- Ramírez, R. (2013). Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador. Hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ramírez, R. (2016). Universidad urgente para una sociedad emancipada. IESALC-UNESCO.
- Ramírez, R. (2019). La política de la universidad ecuatoriana para el buen vivir. En A. Verger et al. (Eds.), *Políticas educativas y derecho a la educación: una perspectiva crítica* (pp. 221-240). Síntesis.
- Ramírez, R. (2021). La revolución universitaria en Ecuador. *Cadernos PROLAM/USP*, 20(1), 32-49.
- Rodríguez, R. (2019). La gratuidad de la educación superior en América Latina y el Caribe: un análisis comparado. IESALC-UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2019/11/Libro-Gratuidad-ES-AL-Nov2019.pdf>
- SCImago Journal & Country Rank. (2022). Información analítica de Ecuador. <https://www.scimagoir.com/rankings.php?country=ECU>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- UNESCO. (2021). Repensando las políticas de educación superior: Reflexiones desde América Latina. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375577.locale=es>
- Universidad de Guayaquil. (2023). Estatuto Orgánico. <https://www.ug.edu.ec/normativasvigentes/#>
- Villavicencio, A. (2013). ¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la Revolución Ciudadana? Taller de Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar.
- Villavicencio, A. (2020). Políticas públicas para la educación superior en Ecuador (2007-2017). *Revista de Filosofía, Letras e Interculturalidad*, 23(1), 100-132.
- Villavicencio, A., Medina-Hinojosa, C., Parrales, A. J., Lizhca, L., Araujo-Miguez, M., Izquierdo, R., Malla, S., Canaval, M., Andrade, P., & Revilla, F. (2013). La nueva universidad ecuatoriana: retos para transformar las estructuras universitarias hacia la sociedad del conocimiento. SENESCYT.